

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS.

PAN DE TRABAJO DE OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

OCTUBRE

Atender a las personas de manera personal en la oficina y por distintos medios de comunicación.
Realizar testimoniales tanto de predios urbanos como rústicos.
Planear la quinta sesión de COMUR para firmar proyectos de resolución.
Formular edictos de titularidad de expedientes ya acreditados y colocarlos en los estrados de la presidencia municipal y delegación de Soyatlán de Oro.
Trabajar en documentación que tiene que ver con los expedientes en integración.
Presentar subdivisiones en obras públicas y catastro municipal.
En colaboración con catastro municipal ver la manera de hacer avisos de trasmisión.
Presentar subdivisiones de predios urbanos en el Registro Público de la Propiedad.

NOVIEMBRE

Formular resoluciones definitivas de los expedientes a titularse, así mismo formular el Título de Propiedad para su registro tanto en catastro municipal como en el Registro Público de la Propiedad.
Revisar y preguntar tanto en Obras Públicas como en el Registro Público de la Propiedad si se realizó la subdivisión de predios.
En colaboración con catastro municipal pasar a cobrar los avisos de trasmisión.
Elaboración de documentación para darle seguimientos a los expedientes de integración.
Atender a la ciudadanía de manera personal, bajo citas o diferentes medios de comunicación.

DICIEMBRE

Asistir a las oficinas de la PRODEUR para llevar expediente y así obtener los dictámenes de procedencia.
Planear la entrega de títulos de propiedad.
Seguir con la documentación de expedientes en su integración tanto urbanos como rústicos.
Atender a la ciudadanía de manera personal, bajo citas o diferentes medios de comunicación.



*L. J. David Eduardo
Morelos Cercañas*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]